



UNIVERSITÄTS-  
BIBLIOTHEK  
PADERBORN

## **Universitätsbibliothek Paderborn**

### **Las Obras De La S. Madre Teresa De Iesvs Fvndadora De La Reformation De Las Descalças Y Descalços De N. Señora Del Carmen**

Qve Contiene Svs Fvndaciones Y Visitas Religiosas

**Teresa <de Jesús>**

**Anveres, 1630**

A Las Religiosas Descalças De N. Señora Del Carmen Fray Alonso De Iesvs  
Maria Sv General Salvd En El Señor.

**urn:nbn:de:hbz:466:1-41547**

321

A LAS RELIGIOSAS  
DESCALÇAS  
DE  
N. SEÑORA DEL CARMEN  
FRAY ALONSO DE IESVS MARIA  
SV GENERAL  
SALVD EN EL SEÑOR.



COMO sea cierto, que el bien de todas las comunidades, y principalmente el de las que professan mucha perfeccion (como lo haz en las de vuestras Reuerencias) dependa tanto de acertar los Padres Prouinciales, y Visitadores, à proceder en sus visitas (ayudados del Señor) con mucha prudencia y espíritu; y del saber las subditas auerse con ellos en cumplimiēto de sus obligaciones, como verdaderas y perfectas hijas de obediencia, que considerã en ellos à Christo nuestro Señor, cuyos Vicarios son, y por cuyo medio su Magestad las gouierna: tuue por muy conueniente el hazer imprimir este breue Tratado de las Visitas, que yo hallè en el Escorial entre los originales que alli tiene el Rey N. Señor guardados, de la mano de nuestra S. Madre, por ser su dotrina endereçada à este fin.

Dixo S. Buenauentura, tratado de la diferente do-  
Tercera Parte.                      SÍ                      trina,

*trina, que auian menester los Perlados y los subditos, cõforme à las diferentes obligaciones que les corren: Magna enim differentia est inter scire humiliter subesse, pacificè coësse, & vtiliter præesse. que es muy grande la diferencia, que ay entre el saber ser sujetos y rendidos humilmente, con voluntad blanda, y entendimiento docil y resignado; y entre el saber viuir con amor y paz con los iguales; y el saber presidir, gouernar, y concertar bien à los inferiores. Y esta diferencia, en que estàn encerradas diferentes deudas y dificultades, tocò maravillosamente nuestra S. Madre en este breue Discurso, enseñando à los Perlados como se auian de auer con sus subditas, y à las subditas como se auian de auer, no solo con sus Perlados, sino tambien entre si, en orden à las visitas, que son las ocasiones de mas importancia entre las que se ofrecen en las comunidades, y que por ser tales, encierran como eminentemente en si el acierto y buen endereçamiento de su corriente ordinario.*

*Los Padres Prouinciales y Visitadores, hallaràn en este Tratado el modo y el termino de que deuen usar con las Religiosas en sus visitas, enseñado por quien tambien lo supo entēder, y ponderar, que pudo ser Madre y Reformadora del estado. Aqui aprenderàn à ser buenos Pastores, à imitacion de Christo nuestro Señor, en cumplimiento de la doctrina, que su Magestad nos enseña por el Euangelista S. Iuan en el capitulo decimo, dizien-*

*diziendo: Ego sum Pastor bonus, & cognosco oues meas, & cognoscunt me meæ, & animam meam pono pro ouibus meis. Yo soy buen Pastor, y conozco mis ouejas, y ellas me conocen à mi, y pongo mi vida por mis ouejas. Pues aqui hallaràn para esto documentos y consejos, dados muy en particular, y por menudo, para conocer mejor à sus ouejas, descubriendoles, y dandoles juntamente à conocer sus entrañas llenas de zelo de su bien amoroso y verdadero, el qual deue ser poderoso, para obligarles à posponer al prouecho y consuelo de sus subditas, no solo el descanso y gusto proprio, sino tambien la salud, y hasta la misma vida.*

*Y es aqui mucho de aduertir, que el instar tanto la Santa, en que se entienda muy de raiz, y por entero, todo lo pequeño, y lo grande, que uiere en la comunidad de bueno y de malo, es muy conforme à lo que Christo nuestro Señor nos enseña en el lugar que acabamos de citar. Esto ponderò muy bien aquel gran Padre de Monges Basilio, en las Constituciones monasticas, diziendo: Nouit enim, qui intelligens moderator est, vniuscuiusque mores & affectus, & animi motus diligenter exquirere, & adhæc accommodatum etiam in singulis remedium adhibere. Que es proprio del Perlado cuydadoso, que entiende bien las obligaciones de su officio, el examinar y conocer con diligencia por menudo y en particular las inclinaciones,*

ciones, affectos y costumbres de cada uno de sus subditos, para saber con acierto aplicarles los remedios y medicinas, que son mas conformes y proporcionadas con sus necesidades: que este conocimiento y esta providencia piden los officios de Medico, de Juez, y de Maestro, que deuen hazer los Superiores, que están en lugar de Dios, para con sus inferiores y subditos, de los quales bien exercitados resulta despues el buen concierto, y la paz de las comunidades.

Las Religiosas hallarán assi mismo lo que deuen hazer con sus Perlados, en orden à que su gouierno les entre en buen prouecho, tratandolos con aquella fidelidad, verdad, y llaneza, que à ministros que representan la persona de Christo nuestro Señor, y que hazen sus vezes, se les deue: manifestandoles con toda claridad todo lo que nuestra S. Madre les encarga, para que assi el officio de Medicos, de Juezes, y de Maestros, que ellos exercitan, cayendo sobre entera, cumplida, y verdadera relacion, se haga con mucho prouecho, assi de las comunidades, como de los particulares. Y se deue notar, que esta doctrina de nuestra Santa Madre es general para todos tiempos y coyunturas, y para con todos los que propriamente fueren sus Perlados y Visitadores, sin que para hazer esto se repare mucho en las particulares propiedades y condiciones de cada uno, presuponiendo, que no es menester pa-

ra proceder desta manera con ellos, que sean en ciencia, y en experiencia otros Agustinos, ò Bernardos. Muy bien Gerson à nuestro proposito, poniendo una tacita objecion, dixo en el Tratado de la Preparacion de la Missa, en la Consideracion tercera: Dicet aliquis ex simplicioribus: Vtinam talis mihi esset Abbas, aut Prior, qualis erat B. Bernardus, crederem faciliter imperanti. Nunc verò, dum Superioris mei paruum sapientiam inspicio, non audeo meam conscientiam & salutem suæ fidei tali pacto committere. Quisquis ita dicis & sapis, decipis, & erras. Non enim commisisti te & salutem tuam in manibus hominis, quia prudens est, & plurimum literatus, aut deuotus; sed quia tibi est secundum regularem institutionem Præpositus, & Prælatus; quamobrem obedias, si vis, non vt homini, sed vt Deo iubenti, si tamen non contra Deum. Dirà alguno (dize Gerson) de los menos sabios: Oxala yo tuuiera vn Perlado como S. Bernardo, que facilmente le creyera, y obedeciera. Pero si miro la corta sabiduria del que tengo, apenas me atreuo à entregarle el gouierno de mi conciencia, y à fiarme del todo del. Qualquiera que desta manera siente y habla, y erra, y se engaña; porque no se puso el subdito en manos de otro hombre, fiado de su prudencia, de sus letras y deuocion; sino porque segun la regular

gular disposicion, y el orden diuino le fue dado por Perlado; por lo qual le deue obedecer y tratar, no como à hombre, sino como à Dios, que en el le manda, y lo gouierna todas las vezes que no le manda lo contrario de lo que su Magestad tiene mandado.

Para auerse las subditas entresi como conuiene en estas ocasiones de las visitas, juntando el zelo y la entereza con la piedad, y con la prudencia, y escusando algunos peligros y inconuenientes, que en semejantes ocasiones se suelen ofrecer, hallaràn vuestras Reuerencias prudentissimos consejos y documentos. Reciban vuestras Reuerencias este antiguo y nuevo beneficio de la que tantos han recebido, satisfechas, que aprouechandose del con cuydado, serà (entre lo que nuestra S. Madre escriuiò para su prouecho) lo que mas generales y comunes frutos causarà en las comunidades. Y en pago de la buena voluntad con que yo lo he hecho imprimir, solo pido, que al tiempo de las visitas en lugar de la lecion que vuestras Reuerencias tienen cada dia, lo lean en comunidad, para que en la memoria de todas se refresquen estas verdades, y consejos santos, tan prouechosos como prudentes, y tan seguros quanto llenos de amor, y de desseo verdadero de su bien. Encomiendenme vuestras Reuerencias al Señor: el qual les dè tanto de su espiritu como desseo.

MO-